

ace seguros

Santiago, 23 de abril de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref.: Complementa Hecho Relevante y Esencial de fecha 1 de febrero de 2013

De nuestra consideración:

En conformidad a lo prescrito en el artículo 9, inciso segundo del D.F.L. Nº 251 y en las circulares N° 662, y 1126 emitidas por esta Superintendencia, vengo en complementar la información proporcionada en el hecho relevante y esencial de fecha 1 de febrero del año en curso:

Tal como se indicó en la información de la referencia, donde se señaló que como consecuencia de que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de Enero de 2013, los accionistas aprobaron un aumento de capital por \$ 7.618.325.401, y que al haberse encontrado en trámite la correspondiente aprobación de reforma de estatutos, dicho monto se registró en cuenta de pasivos de esta compañía, se informa que a propósito de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio del año 2012, se constató un ratio Patrimonio Neto/Patrimonio de Riesgo de 0,47 (equivalente a una diferencia de M\$ 12.452.355), un déficit de endeudamiento financiero con un ratio de 2,11 y un déficit de inversiones representativas de reservas técnicas igual a M \$2.901.846.

No obstante lo anterior, es importante señalar que esta situación se regularizó en el mes de Febrero cuando, mediante Resolución Exenta N° 061, la Superintendencia aprobó la reforma de estatutos de ACE Seguros S.A., con lo cual se registraron los \$ 7.618.325.401 como capital, trayendo el efecto de que el ratio Patrimonio Neto/Patrimonio Riesgo fuera de 2,42 (equivalente a un superávit de M\$11.872.553), que el ratio de endeudamiento financiero fuera 0,41 y revirtiéndose el déficit de inversiones representativas de reservas técnicas que existía al cierre del ejercicio del año 2012.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Juan Manuel Merchán Gerente General ACE Seguros S.A.